

Memorándum № 9109

Antecedentes: Decreto EX. N°1961 de fecha 16 de diciembre de 2019; Decreto EX. N°14 del 08 de enero de 2020; Decreto EX. N°30 de fecha 14 de enero de 2020; Decreto EX. N°94 de fecha 21 de enero de 2020; Memorándum N°4816 de fecha 11 de marzo de 2020; Decreto EX. N°482 de fecha 11 de abril de 2020; Decreto EX. N°538 de fecha 21 de abril de 2020; Memorándum N°7773 de fecha 3 de junio de 2020; Decreto EX. N°769 de fecha 26 de junio de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite segundo Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020", adquisición Mercado Público ID. 2490-147-LQ19.

0 9 JUL. 2020

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la segunda evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020", adquisición Mercado Público ID. 2490-147-LQ19, para su aprobación.

Mediante Decreto EX. N°1961 de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°14 del 08 de enero de 2020, se ratifican las aclaraciones N°1 y 2; mediante Decreto EX. N°30 de fecha 14 de enero de 2020, se ratifican las respuestas a las consultas formuladas por los oferentes en el marco de la presente licitación; mediante Decreto EX. N°94 de fecha 21 de enero de 2020 se ratifican los miembros de la Comisión Evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 15 enero de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	GARMENDIA MACUS S.A.	ADMISIBLE
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	ADMISIBLE
3	COMERCIAL TSAR LTDA.	ADMISIBLE
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	ADMISIBLE
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	ADMISIBLE
6	STEWARD S.A.	ADMISIBLE
7	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	ADMISIBLE

Mediante Decreto EX. N°482 de fecha 1 de abril de 2020 y resultado de la primera evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de la licitación, se declararon inadmisibles las líneas N°1, 5, 7, 8, 9, 10, 13 y 16; se declararon desiertas las líneas N°6, 14 y 17; y se aprobó la adjudicación de las líneas N°2, 3, 4, 11, 12 y 15. Este decreto fue modificado mediante Decreto EX. N°538 de fecha 21 de abril de 2020.

Ahora bien, al momento de realizar la adjudicación de las líneas respectivas a través del Portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> se presentó un problema en las líneas N°4 y 15, ya que el oferente adjudicado ingresó de forma errónea su oferta en el Portal mencionado previamente, y tras consultar con la mesa de ayuda de la Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra, se decidió solicitar a la Comisión Evaluadora un segundo informe de evaluación considerando estos antecedentes (en dicho informe, en el punto N°4 se explica en mayor detalle el vicio cometido por el oferente). Cabe señalar que, al no proceder con la adjudicación, los contratos con los proveedores en cuestión no se suscribieron y tampoco se hizo entrega de las garantías de fiel y oportuno cumplimiento de contrato. De tal forma, mediante Memorándum N°7773 de fecha 3 de junio de 2020, se solicita dejar sin efectos el Decreto EX. N°482-2020 que adjudicaba la licitación, el cual quedó sin efectos mediante Decreto EX. N°769 de fecha 26 de junio de 2020.



De tal forma, se procedió a realizar un segundo proceso de evaluación de las ofertas admisibles, tanto técnica como administrativamente, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA 2	LÍNEA 3	LÍNEA 4	LÍNEA 11	LÍNEA 12	LÍNEA 15
	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	SOCIEDAD	COMERCIAL TSAR LTDA.
STEWARD S.A.	STEWARD S.A.	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	STEWARD S.A.	COMERCIAL JE&E LTDA.	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA
		STEWARD S.A.			STEWARD S.A.

La Comisión Evaluadora realizó la segunda evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE" y que superaron exitosamente la revisión de las muestras presentadas, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

No.	<b>Criterios</b>	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

#### Línea N°2

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
STEWARD S.A.	85,00	0,00	1,00	86,00	1°

#### Línea N°3

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	76,50	0,00	1,00	77,50	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°

#### Línea Nº4

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,00	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	67,04	0,00	0,00	67,04	3°
STEWARD S.A.	80,39	0,00	0,00	80,39	2°

## Línea N°11

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	59,98	0,00	1,00	60,98	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°



#### Línea Nº12

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	85,00	5,60	1,00	91,60	1°

#### Línea N°15

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,00	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	51,29	0,00	0,00	51,29	3°
STEWARD S.A.	63,70	0,00	0,00	63,70	2°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020", identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con ID 2490-147-LQ19, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone decretar —salvo mejor parecer- lo siguiente:

#### Línea Nº1

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

## Línea N°2, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$ 678.713 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.

## Línea N°3, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$387,252 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	85,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.



## Línea N°4, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.
Rut	78.368.980-4
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$1.428.536 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.

## Línea N°5

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

#### Línea N°6

Esta línea se declara **DESIERTA**, ya que no se presentaron ofertas.

#### Línea N°7

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

## Línea Nº8

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

#### Línea N°9

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

### Línea N°10

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases

## Línea N°11, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.			
Rut	96.644.100-3			
Plazo del Contrato	12 meses			
Monto Total del Contrato	\$412.924 impuestos incluidos.			
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.			
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles			
Puntaje total	85,00			
El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto t contrato IVA incluido.				



## Línea N°12, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.		
Rut	76.025.562-9		
Plazo del Contrato	12 meses		
Monto Total del Contrato	\$3.807.019 impuestos incluidos.		
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.		
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles		
Puntaje total	91,60		
Aumento de contrato  El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto contrato IVA incluido.			

## Línea N°13

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

#### Línea N°14

Esta línea se declara **DESIERTA**, ya que no se presentaron ofertas.

## Línea N°15, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.	
Rut	78.368.980-4	
Plazo del Contrato	12 meses	
Monto Total del Contrato	\$1.132.047 impuestos incluidos.	
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.	
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles	
Puntaje total	86,00	
Aumento de contrato  El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto contrato IVA incluido.		

## Línea N°16

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.



#### Línea N°17

Esta línea se declara **DESIERTA**, ya que no se presentaron ofertas.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Viviana Rojas Leiva, RUT. N°14.290.156-0, perteneciente a la Dirección de Personas.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B° Jurídica

3° Administración Municipal

ONDECONTRO

V°P Alcoldons

1229

LFAT/MJCG/EGC

Distribución

Archivo "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" adquisición Mercado Público ID: 2490-147-LQ19.



**№ OBLIGACIÓN** 

147-2020

**FECHA** 

10/07/2020

## **CONTROL DE REGISTRO** DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

<b>GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIO</b>	N:
---------------------------------------	----

LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE ROPA DE

TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" ID 2490-147-LQ19 - LÍNEAS 2, 3, 4, 11, 12 Y 15.

LÍNEA 2

EMPRESA: STEWARD S.A.

**RUT:** 

96.644.100-3

LÍNEA 3 EMPRESA:

STEWARD S.A.

RUT:

96.644.100-3

LÍNEA 4

EMPRESA:

**COMERCIAL TSAR SPA** 

**LÍNEA 11 EMPRESA:** 

STEWARD S.A.

**RUT:** 

78.368.980-4

RUT:

96.644.100-3

LÍNEA 12

EMPRESA: SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.

LÍNEA 15 EMPRESA:

**COMERCIAL TSAR SPA** 

RUT:

76.025.562-9

RUT:

78.368.980-4

SOLICITADO POR:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº

9.109

FECHA: 09 DE JULIO DE 2020

M\$ 11.090 VALORES OFERTADOS SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: LÍNEA 2: \$678.713 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2020:

M\$

7.846

LÍNEA 3: \$387.252 IVA INCLUIDO LÍNEA 4: \$1.428.536 IVA INCLUIDO

LÍNEA 11:\$412.924 IVA INCLUIDO LÍNEA 12:\$3.807.019 IVA INCLUIDO

3.244 SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

LÍNEA 15:\$1.132.047 IVA INCLUIDO

TOTAL \$: \$ 7.846.491 IVA INCLUIDO

**CUENTA:** 

SUBTÍTULO

22

ITEM

02

ASIG.

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

003

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

CÓDIGO CR O CMP

002

22.02.01

**DENOMINACIÓN:** 

ELEMENTOS DE TRABAJO PARA SEGURIDAD PERSONAL

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DON



## SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

# "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" ID 2490-147-LQ19

Esta Comisión Evaluadora ratifica el presente Informe de Evaluación de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" ID 2490-147-LQ19, y establece que este segundo informe de evaluación se emite con fecha 2 de julio de 2020 debido a problemas detectados en el Portal Mercado Público con uno de los oferentes adjudicados en el primer Informe, que fue emitido por esta Comisión Evaluadora. El detalle de la situación se describe en el punto 4 del presente documento.

- Que, a través de Decreto EX. N°1961 de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.
- Que, mediante Decreto EX. N°14 del 08 de enero de 2020, se ratifican las aclaraciones N°1 y 2.
- Que, mediante Decreto EX. N°30 de fecha 14 de enero de 2020, se ratifican las respuestas a las consultas formuladas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a Consultas.
- Aclaraciones.
- Nómina de oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Muestras entregadas por los oferentes.

#### 1. COMISIÓN EVALUADORA:

Esta Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios designados mediante Decreto EX. N°94 de fecha 21 de enero de 2020, se reunió con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Esta Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

N°	FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN	
1	Denisse Vera Vinet		Dirección de Personas	
2	Viviana Rojas Leiva	Rojas Leiva Dirección de Personas		
3	Oscar Morales Mendoza	Dirección de Desarrollo Comunit		
4	Kristian Fuentealba Jorquera	entealba Jorquera  Dirección de Medio Ambiente, Ornato y Mantención		
5	Yesenia Hernández Vidal		Dirección de Fiscalización	

### 2. OFERENTES

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 15 de enero del año en curso, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	RUT
1	GARMENDIA MACUS S.A.	96.889.950-3
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	77.109.801-0



3	COMERCIAL TSAR LTDA.	78.368.980-6
4 CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.		79.506.650-0
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	76.557.894-9
6 STEWARD S.A.		96.644.100-3
7 SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.		76.025.562-9

#### 3. FORMULARIOS PUBLICADOS EN EL PORTAL

Los oferentes debían publicar en el medio electrónico <u>www.mercadopublico.cl</u>, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y, que se requieren para participar de la presente licitación.

En el Acto de Apertura se establece que los siguientes oferentes pasan al proceso de evaluación de ofertas:

N°	OFERENTES	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS
1	GARMENDIA MACUS S.A.	✓	✓	1
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	1	1	1
3	COMERCIAL TSAR LTDA.	1	1	1
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	<b>√</b>	✓	1
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	✓	1	1
6	STEWARD S.A.	✓	1	1
7	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	1	1	1

### 4. EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en los puntos N°4 y 5 de las Bases Técnicas de la presente propuesta, se estableció como requisito de admisibilidad de las ofertas la presentación de muestras y la revisión de éstas por parte de la Comisión Evaluadora, aplicando para ello la pauta de "Cumplimiento de Exigencias Técnicas", donde se evaluaron los siguientes aspectos:

- Etiqueta adherida firmemente, en la que especifique a qué prenda corresponde, identificando la temporada, talla, datos del oferente y ficha técnica del producto.
- Costuras rectas, continuas y firmes.
- Patrones que coincidan con las uniones, que exista prolongación en las costuras, sin quiebres o desajustes y bien alineadas.
- Prendas planas y sin arrugas e irregularidades.
- Terminaciones bien acabadas.
- Prenda con la misma tonalidad.
- Composición de las telas de acuerdo a lo exigido.

Que, conforme a lo señalado en las bases técnicas, era requisito para los oferentes entregar como muestras a lo menos un set completo de cada línea que incorpore cada producto indicado, a la que postule.

Luego de realizar el respectivo análisis de cada prenda entregada por parte de los oferentes se obtuvo el siguiente resultado:



## Cuadro de Resumen Evaluación Técnica

N°	OFERENTES	LÍNEA A LA QUE POSTULA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		2		x	No presenta muestra.
		3		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N°7 de las Bases Técnicas.
		4		x	No cumple ya que al presentar la oferta de la línea 4, esta fue presentada dentro de los antecedentes de la línea 3
1	GARMENDIA MACUS S.A.	11		x	No cumple ya que al presentar la oferta de la línea 11, en otra línea.
		13		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.
		15		х	No cumple ya que al presentar la oferta de la línea 15, esta fue presentada dentro de los antecedentes de la línea 14
		1		X	No cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	2		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 7 de las Bases Técnicas.
2		3		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N°1 las Bases Técnicas.
		5		х	No cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
		11	8	х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
		3	1		-
3	CONTENCIAL TEARLITON	4	1		-
3	COMERCIAL TSAR LTDA.	11	1		-
	What was a street of the stree	15	1		-
		1		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	2		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
		4		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.



		5		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.
		15		х	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
		1		х	No cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos, N°5 Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N° 6 de las Bases Técnicas.
2		2		х	No cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos.
5	COMERCIAL E INVERSIONES	3		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N° 1 de las Bases Técnicas.
	CRIOLLO SPA	4	<b>/</b>		_
		9		х	No cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos.
		15	1		No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N°1 las Bases Técnicas.
		16		х	No cumple con lo establecido en el punto N° 4 de Bases Técnicas.
	N - Add	2	1		_
		3	1		-
6	STEWARD S.A.	4	1		-
		11	1		=
		15	1		i.e.
		7		×	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	8		×	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
7		10		×	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
	LIUA.	12	✓		-
		13		x	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
		16		×	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.

Cabe señalar que se presentó un problema en el momento de la adjudicación de las líneas N°4 GORRO MICROPOLAR y N°15 CUELLO POLAR, debido a un error del oferente al momento de ingresar su oferta en el portal mercado público, conforme a lo que se expone a continuación:

- El oferente Garmendia Macus S.A. en su Formulario de oferta económica —debidamente publicado en el portal- declara participar en las líneas N°2-3-4-11-13-15. Completando los valores en cada línea indicada. En base a estos antecedentes, la Comisión Evaluadora realizó la evaluación.
- Garmendia Macus S.A se adjudica las líneas 4 y 15, por lo que se procede a efectuar la adjudicación en el portal mercado público, momento en el cual es posible constatar que el oferente se equivocó al asociar las líneas a las que postulaba, no figurando oferta alguna en



las líneas adjudicadas, ingresando la línea 4 dentro de los antecedentes de la línea 3 y la línea 15 dentro de los antecedentes de la línea 14.

Por lo anterior y, teniendo en consideración que, no obstante, el vicio mencionado precedentemente, el oferente adjunta en su oferta todos los antecedentes necesarios de forma correcta, el Departamento de Licitaciones del municipio toma contacto con la mesa central de la Dirección de Compras Públicas, informándose por esta última que no existe forma alguna de subsanar el error formal cometido por el oferente, no siendo posible adjudicar a éste.

Por tanto, dicha empresa es eliminada de las propuestas presentadas en ambas líneas, quedando en primer lugar en el caso de ambas la empresa COMERCIAL TSAR SPA, la cual había ocupado en primera instancia el segundo lugar en orden de prelación, pasando a ser el oferente al cual se le deben adjudicar ambas líneas. De igual manera, Garmendia Macus, quedaba en segundo lugar como oferente de línea 11, pero cometió el mismo error, quedando fuera del proceso.

En consecuencia, se debe señalar que los proponentes que dan cumplimiento a lo exigido en Bases Técnicas, contando con a lo menos un set completo de las líneas ofertadas son los siguientes:

LÍNEA 2	LÍNEA 3	LÍNEA 4	LÍNEA 11	LÍNEA 12	LÍNEA 15
	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	SOCIEDAD	COMERCIAL TSAR LTDA.
STEWARDS.A.	STEWARD S.A.	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	STEWARD S.A.	COMERCIAL JE&E LTDA.	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA
		STEWARD S.A.			STEWARD S.A.

En tanto, no se procede a evaluar –ya sea por no presentarse ofertas o por presentarse ofertas declaradas inadmisibles– las siguientes líneas:

LINEAS	OBSERVACIONES				
	El oferente SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA no cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.				
1	El oferente CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA no cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.				
	El oferente COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA no cumple con lo requerido en el N°3 Requerimientos Técnicos y N°5 Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N° 6 de las Base Técnicas.				
5	El oferente SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA No cumple con lo requerido en el N°4, Entreg de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.  El oferente CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA no cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad				
6	Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.  No se presentaron oferentes				
U	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto				
7	N°4 de Bases Técnicas.				
8	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punt N°4 de Bases Técnicas.				
9	El oferente COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA no cumple con lo requerido en el N°3 Requerimientos Técnicos.				
10	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punt N°4 de Bases Técnicas.				
13	El oferente GARMENDIA MACUS S.A. no cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilida Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.				



	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
14	No se presentaron oferentes
16	El oferente COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO no cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
10	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
17	No se presentaron oferentes

Se debe establecer que para las siguientes empresas se debió solicitar Aclaraciones a la Oferta, principalmente relacionado a especificaciones técnicas de composición de prendas: Sociedad Inversiones Meller SPA, Confecciones EMETE y Cia Ltda., Comercial e Inversión Criollo SPA y Steward SA., recepcionándose aclaraciones de las siguientes empresas: Comercial e Inversión Criollo SPA y Steward SA, ingresando con ello al proceso de evaluación, con el puntaje mínimo en el cumplimiento de requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el punto N°4, Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta, Bases Administrativas Especiales.

#### 5. APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

Esta comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN				
		Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5 cuyo puntaje se ca siguiente fórmula:				
OFERTA ECONÓMICA	85%	(Oferta Menor Valor * 100) * 85% Oferta a Evaluar				
EXPERIENCIA DEL OFERENTE		Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que éstas debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bas evaluadas como a continuación se detalla:				
	14%	Acredita debidamente 5 contratos.	100*14%			
		Acredita debidamente 4 contratos.	80*14%			
DELOFERENTE		Acredita debidamente 3 contratos.	60*14%			
		Acredita debidamente 2 contratos.	40*14%			
		Acredita debidamente 1 contratos.	20*14%			
		No acredita debidamente experiencia.	0			
-		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE			
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE	1%	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%			
FORIVIALES DE	1	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso				

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 7.1. letra c) de las Bases Administrativas Generales.



#### 6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a aplicar los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales.

La evaluación de las Ofertas se realiza de acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterios	Ponderación
Oferta Económica	85%
Experiencia del Oferente	14%
Cumplimiento de los requisitos formales	1%
Total	100%

## 6.1. OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través de Formulario N°5 cuyo puntaje se calculará de la siguiente forma:

Mejor Oferta Económica\* 100 \* 85% Oferta a evaluar

## > Línea N°2

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
STEWARD S.A.	\$678.713	100,00	85,00

#### > Línea N°3

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$430.280	90,00	76,50
STEWARD S.A.	\$387.252	100,00	85,00

## > Línea N°4

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$1.428.536	100,00	85,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	\$1.811.275	78,87	67,04
STEWARD S.A.	\$1.510.474	94,58	80,39

#### > Línea N°11

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$585.123	70,57	59,98
STEWARD S.A.	\$412.924	100,00	85,00

## > Línea N°12

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)	
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	\$3.807.019	100,00	85,00	



## > Línea N°15

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$1.132.047	100,00	85,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA.	\$1.875.964	60,34	51,29
STEWARD S.A.	\$1.510.474	74,95	63,70

## **6.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)**

Corresponde a las experiencias declaradas a través del formulario N°2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las Bases Administrativas Especiales.

OFERENTE	MANDANTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
	Inversiones Santa Camila	Certificado emitido no contempla cantidad de ropa de trabajo, ni vigencia de contrato.  Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
COMERCIAL TSAR SPA	Fundación Arturo López Pérez	Certificado emitido no contempla cantidad de ropa de trabajo, ni vigencia de contrato.  Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.	0	0,00	0,00
	PROMER / Monarch	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	КЅВ	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	Inversierra	No presenta antecedentes.			

OFERENTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
COMERCIAL E INVERSION CRIOLLO SPA	No presenta formulario N°2	0	0,00	0,00



OFERENTE	MANDANTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
S.A	ANDINA	Contrato no está debidamente firmado.			
STEWARD S	Acciona	Contrato no está debidamente firmado.	0	0	0
STE	Concha y Toro	Contrato no está debidamente firmado.			

OFERENTE	MANDANTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
	Municipalidad de Providencia	Se acredita la información presentada bajando desde el portal mercado público el Decreto de Adjudicación, que corrobora dicha compra.			
E&E LTDA	Municipalidad de Providencia	Se acredita la información presentada bajando desde el portal mercado público el Decreto de Adjudicación, que corrobora dicha compra.			
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA	Unión Comunal Junta de Vecinos Las Condes	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.	2	40,00	5,60
SOCIEDAL	Correos de Chile	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	Asociación de Municipios Metropolitan os de Seguridad Ciudadana	No se acepta factura como medio para acreditar experiencia.			

## 6.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

## ➤ Línea N°2

OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
STEWARD S.A.	1	100,00	1,00



## ➤ Línea N°3

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
STEWARD S.A.	X	0,00	0,00

## ➤ Línea N°4

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	x	0,00	0,00
STEWARD S.A.	x	0,00	0,00

## > Línea N°11

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	<b>✓</b>	100,00	1,00
STEWARD S.A.	x	0,00	0,00

## > Línea N°12

OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	✓	100,00	1,00

## > Línea N°15

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA.	x	0,00	0,00
STEWARD S.A.	х	0,00	0,00

## 7. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

## > Línea N°2

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
STEWARD S.A.	85,00	0,00	1,00	86,00	1°

## > Línea N°3

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	76,50	0,00	1,00	77,50	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°



#### > Línea N°4

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,0	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	67,04	0,00	0,00	67,04	3°
STEWARD S.A.	80,39	0,00	0,00	80,39	2°

## Línea N°11

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	59,98	0,00	1,00	60,98	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°

#### Línea N°12

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	85,00	5,60	1,00	91,60	1°

#### Línea N°15

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,00	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	51,29	0,00	0,00	51,29	3°
STEWARD S.A.	63,70	0,00	0,00	63,70	2°

## 8. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Se debe señalar que con respecto a las ofertas que ocupan el primer lugar en orden de prelación para cada una de las líneas evaluadas corresponde a:

LINEA	EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
2	STEWARD S.A.	86,00
3	STEWARD S.A.	85,00
4	COMERCIAL TSAR SPA	86,00
11	STEWARD S.A.	85,00
12	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E .	91,60
15	COMERCIAL TSAR SPA	86,00

#### > Línea N°1

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### > Línea N°2

La oferta económica más conveniente se ajusta al presupuesto informado en Bases, siendo ésta un 32,8% más económica que dicho presupuesto.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.



#### Línea N°3

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$43.028 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

#### Línea N°4

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$81.938 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

#### ▶ Línea N°5

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### Línea N°6

Esta línea no presenta ofertas.

#### Línea N°7

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### Línea Nº8

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### Línea N°9

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### > Línea N°10

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### Línea N°11

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$172.199 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

#### Línea N°12

La oferta económica más conveniente se ajusta al presupuesto informado en Bases, siendo ésta un 22,19% más económica que dicho presupuesto.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar el total de experiencias, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

#### Línea N°13

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### > Línea N°14

Esta línea no presenta ofertas.

#### ▶ Línea N°15

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$ 378.427 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.



El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

#### Línea N°16

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

#### ▶ Línea N°17

Esta línea no presenta ofertas.

#### 9. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020", identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con ID 2490-147-LQ19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar —salvo mejor parecer- las siguientes líneas de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

LINEA	EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
2	STEWARD S.A.	86,00
3	STEWARD S.A.	85,00
4	COMERCIAL TSAR.SPA	86,00
11	STEWARD S.A.	85,00
12	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	91,60
15	COMERCIAL TSAR. SPA	86,00

#### Línea N°1

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

#### Línea N°2

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.				
Rut	96.644.100-3				
Plazo del Contrato	12 meses				
Monto Total del Contrato	\$ 678.713 impuestos incluidos.				
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles				
Puntaje total	86,00				
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.				

#### Línea N°3

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.	
Rut	96.644.100-3	
Plazo del Contrato	12 meses	
Monto Total del Contrato	\$387.252 impuestos incluidos.	
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles †	
Puntaje total	85,00	



El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto
total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las
presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.

## > Línea N°4

Linea iv 4					
Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.				
Rut	78.368.980-4				
Plazo del Contrato	12 meses				
Monto Total del Contrato	\$1.428.536 impuestos incluidos.				
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles				
Puntaje total	86,00				
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.				

## > Línea N°5

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## > Línea N°6

Esta línea se declara **DESIERTA.** 

## > Línea N°7

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## > Línea N°8

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## > Línea N°9

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## > Línea N°10

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## ➤ Línea N°11

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.			
Rut	96.644.100-3			
Plazo del Contrato	12 meses			
Monto Total del Contrato	\$412.924 impuestos incluidos.			
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles			
Puntaje total	85,00			
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.			



## > Línea N°12

Nombre o Razón Social	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.			
Rut	76.025.592-9			
Plazo del Contrato	12 meses			
Monto Total del Contrato	\$3.807.019impuestos incluidos.			
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles			
Puntaje total	91,60			
Aumento de contrato  El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del mont contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bas cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a Formulario N°5.				

## > Línea N°13

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## > Línea N°14

Esta línea se declara **DESIERTA.** 

## > Línea N°15

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.			
Rut	78.368.980-4			
Plazo del Contrato	12 meses			
Monto Total del Contrato	\$1.132.047 impuestos incluidos.			
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles			
Puntaje total	86,00			
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.			

## > Línea N°16

Esta línea se declara **INADMISIBLE.** 

## > Línea N°17

Esta línea se declara **DESIERTA.** 



En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	FIRMA
DENISSE VERA VINET		DIRECCIÓN DE PERSONAS	1 aux
VIVIANA ROJAS LEIVA		DIRECCIÓN DE PERSONAS	Mil
OSCAR MORALES MENDOZA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Harit
KRISTIAN FUENTEALBA JORQUERA		DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN	
YESENIA HERNÁNDEZ VIDAL		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	House

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

Providencia, 02 de julio de 2020



## ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº 1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

7

NOMBRE PROPONENTE Y RUT		INGRESO POR EL PORTAL	OFERTA VIGENCIA MIN	OR SERIEDAD \$200.000 IIMA AL 31 DE OE 2020	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N'1	UNION TEMPORAL DE PROVEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
GARRENDIA MACUS S.A.	C-029 988 29	V	7			AND
Soc. INVERDIONED MELLERY SPA	77.109.801-0	V	1			ALGORITHMAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A
CONTRCIAL TSAR LTDA	78, 368, 980-4	V			1	**************************************
CONFECCIONED EMETE V CIA LTOA	79 506 650-0	V	1			
CHETCIAL & INVERSION CRIOLLO SPA	76.557, 894-9	V	V		/	~

OBSERVACIONES:	
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:	

GUILLERMO RISSPATRON INIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



## **ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL F	PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019	
FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020	HORA APERTURA: 15:30 HORAS
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO	N' DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	VIGENCIA MIN MARZO	\$200 000 BMA AL 31 DE DE 2020	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR COM EL ESTADO FORMULARIO N 1	UNION TEMPORAL DI PROVEEDDRES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
STYWARD S.A 96 644 100-3	V	FISICA	DIGITAL	/	
STOWARD S.A 96 644, 100-3 SOCIODAD CONTROLAL JE & ELTDA 76.025, 562-9	1	1		/	
		/		/	/
			CAR AREAU CH ARM ANAMAN		
(	/	(			
DBSERVACIONES:		15661 (12875, 17, 11 th 1871) )	***************************************		
		<b></b>			- A
TIPMAN EL ACTA EN CEÑAL DE CONEODMIDAD.	<del></del>		(		
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:			(		7

GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ **DIRECTOR DE CONTROL** 

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL





## ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N\* DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

Nombre proponente		CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE E OFERE		ENTREGA DE MUESTRAS FORMULARIO N´3	OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 4
			FORMULARIO N°2 RESPALDOS			
GASMENSIA MACUS J.A	16.889,950-3	V	V	1	/	1
SOCIEMS INVENTIONED MELLERY SPA	77.109,801-0	1			1	1
COMBRCIAL TSAR LTDA	78. 768. 9804	V	1	V	1	V
ONFECCIONES EMETE & CIA LTDA	79.506, 650-0	//	V	/	/	/
puricial e invention chiello spa	76.557, 894-9				V	

OBSERVACIONES:	

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL MÁRIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL





## ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE I OFERE		ENTREGA DE MUESTRAS FORMULARIO N°3	OFERTA TECNICA FORMULARIO N°4
		FORMULARIO N°2	RESPALOOS		<del>                                     </del>
T=WARD S. A 96. 644. 100-		V	V.	/	L L
OCIENAD COMERCIAL JEYE LTDA 76.025.562 -	9 V	/	1		V
/					/
. /					/
				/	7

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL





OBSERVACIONES:\_

## ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

**HORA APERTURA: 15:30 HORAS** 

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

7,

nombre proponente	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE	S Y FORMULARIO N°5														poverpolational				
		INDICAN	L.1	L.2	L.3	L-4 L.5 L.6		L.7 L		1.9	L.10	L 11	L.12	L 13	L.14	L 15	L.16	L 17		
GANNENDIA MACUS S.A	96889 PSO-3	V	_	V	1	V	_		_	_			V	_	1	-	V	-	_	ANEXO
SOCIETAL INVERSIONES SPA	17.108 801-0	V	V	1	1	_	1		_				V				- Designation	_		I OXSKA
COMERCIAL TEAR LIDA	78.368.980-4	/	_	_	1	1		_		-	_		/	_			V			ANEXOTT
CONFECCIONES EMETE VCIA LTDA	79.506.650-0		V	V	-	V	1		_		_			-		_	V	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		ANEXO IN
compacial e inuspion criollo sax	76557, 8949	V	V	V	V	1	-		2	_	V	_	V	_	_	-	V	1	_	ANEXOIT

MELLERS

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MRMQ/IMYJ/cbo.-

## ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
PECENTIA ALCAL DICIO EV. MALAZA DE AZ DE DICIEMPRE DE 2040

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

		CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE										TA ECON								
				L.2	L.3	L.4	L.5	L.6	L.7	L.8	L.9	L.10	L.11	L.12	L.13	L.14	L.15	L.16	L.17	
STOWARD J.A	16.644-198-3		_	V	V	V		-	_	_	-		V				1			AA
STEWARY S.A COCIEDAD COMERCIAL JE, E 2TDA	76.025.562-9	/		_	- 100-100m	-	and other to	_	V	V		V		1	1			1		AN
•	/																			
	The same of the sa	AND THE PROPERTY LABORAGE THE PROPERTY AND THE PROPERTY A		J.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		<b>1</b>			1		**************************************							***************************************	1	
BSERVACIONES:							Books, co-western	.,		ertishec									A ASSESSMENT OF THE PARTY OF TH	
		WATER TO THE PARTY OF THE PARTY			NAMES OF PERSONS ASSESSED.	Market Contact				<b>48</b>			***************************************		N. (200 Linear 1971)				THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAM	
																			durant manual ma	

GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



## FORMULARIO N°5 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

## OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STEWARD S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.644.100-3

LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	MARCAR CON "X"		
Línea 1			
Línea 2	X		
Linea 3	X		
Linea 4	X		
Línea 5			
Linea 6			
Línea 7			
Línea 8			
Línea 9			
Linea 10			
Línea 11	X		
Linea 12			
Línea 13			
Línea 14			
Línea 15	X		
Línea 16			
Línea 17			

|--|

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente Línea 1, correspondiente para el año 2020:

		AÑO 2020		
2.3		Α	В	(A x B)
SET	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Polera de invierno	\$	172	\$
	Polera invierno cuello camisero manga larga	\$	430	\$
SET	Polera invierno manga larga	\$	430	\$
	Polera de verano	\$	172	\$
	Polera verano cuello camisero	\$	430	\$
	Camiseta verano	\$	473	\$



### MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA FORMULARIO N°5

	Camisa institucional		\$	237	\$
	Camisola médico veterinario	y técnico	\$	10	\$
	i ing itang membangan dirangan	an an Arthritism	entiae agriculteriig na een	TOTAL NETO	\$
				IMPUESTO (%)	\$
<i>:</i>	A Commence of the Commence of	and the second	Harry Land (1917)	TOTAL A EVALUAR	\$

## LÍNEA 2

## PROTECCIÓN UV

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 2, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		Α	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Polera manga larga con filtro UV	\$5.647	101	\$570.347
	terms server to the end of	a at Tanagagagagagagaga	TOTAL NETO	\$570.347
		State of High bar.		
		Garana a eg e e e e e e e e e e e e e e e e e	TOTAL A EVALUAR	\$678.713

## LÍNEA 3

## **GORRO LEGIONARIO**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 3, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		Α	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Gorro legionario	\$3.222	101	\$325.422
petro, en est care.			TOTAL NETO	\$325.422
	i		IMPUESTO (%)	\$ 61.830
fer and Spe	· p licogenyerikking	#EVALUATION	TOTAL A EVALUAR	\$387.252

## LÍNEA 4

## GORRO MICROPOLAR

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 4, correspondiente para el año 2020:



## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA FORMULARIO N°5

Pantalón táctico invierno	\$	286	\$
Pantalón táctico verano	\$	286	\$
200 3 4 2 20 20 20 20		TOTAL NETO	\$ 
	AND STATE OF THE	IMPUESTO (%)	\$
a e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	epetrolesta Erro	TOTAL A EVALUAR	\$ 

A CONTRACT	
LÍNEA 10	GUANTES

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 10, correspondiente para el año 2020:

		AÑO 2020			
		A	В	(A x B)	
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS	
	Guantes	\$	242	\$	
SET	Guante ciclista	\$	22	\$	
SEI	Guante motorista invierno	\$	6	\$	
	Guante motorista verano	\$	25	\$	
	The same of the sa		TOTAL NETO	\$	
			IMPUESTO (%)	\$	
**	Start West Late	James Garage James	TOTAL A EVALUAR	\$	

LÍNEA 11		JOCKEY	

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 11, correspondiente para el año 2020:

				AÑO 2020	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			A	В	(A x B)
TEMPORADA		PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Jockey		\$ 2103	165	\$346.995
			tana ang situr na atab	TOTAL NETO	\$346.995
				IMPUESTO (%)	\$ 65.929
	*			TOTAL A EVALUAR	\$ 412.924

LÍNEA 40		ONTUDÁN	
LÍNEA 12	1 10	CINTURÓN	

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para



## **CHAQUETAS**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 8, correspondiente para el año 2020:

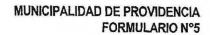
200			AÑO 2020		
		Α	В	(A x B)	
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS	
	Overol impermeable	\$	24	\$	
	Parka	\$	45	\$	
SET	Slack	\$	22	\$	
	Tricota corta viento (ciclistas)	\$	22	\$	
	Chaqueta cordura sin protecciones	\$	127	\$	
	Chaqueta cordura con protecciones	\$	127	\$	
	Chaleco tipo geólogo	\$	9	\$	
	Capa impermeable	\$	33	\$	
		the profession of the same	TOTAL NETO	\$	
A gass 8		Faliji afrikari	IMPUESTO (%)	\$	
* :		Sadatis .	TOTAL A EVALUAR	\$	

LÍNEA 9

## PANTALÓN ANTIDESGARRO Y TÁCTICO

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 9, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	NEW Y STATE OF STATE
		Α	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Pantalón anti desgarro invierno	\$	11	\$
SEI	Pantalón anti desgarro verano	\$	11	\$





Nombre del Representante Legal	MESSAUD EDERY SERFATY
Nombre del oferente	STEWARD S.A.
Firma del Representante Debidamente Autorizado	modernmo
Fecha	14 de enero 2020



la presente línea 9, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Pantalón anti desgarro invierno	\$	11	\$
OFT	Pantalón anti desgarro verano	\$	11	\$
SET	Pantalón táctico invierno	\$	286	\$
	Pantalón táctico verano	\$	286	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (_%)	\$
			TOTAL A EVALUAR	\$

LÍNEA 10			GUANTES	

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 10, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Guantes	\$	242	\$0
	Guante ciclista	\$ 9.500	22	\$ 209.000
SET	Guante motorista invierno	\$ 30.252	6	\$181.512
	Guante motorista verano	\$26.891	25	\$ 699.166
			TOTAL NETO	\$ 1.089.678
			IMPUESTO (_19_%)	\$ 207.038
			TOTAL A EVALUAR	\$ 1.296.716

## LÍNEA 11 JOCKEY

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 11, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A Land	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Jockey	\$	165	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (%)	\$
			<b>TOTAL A EVALUAR</b>	\$

LÍNEA 12 CINTURÓN



la presente línea 12, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Cinturón táctico	\$ 19.748	162	\$ 3.199.159
			TOTAL NETO	\$ 3.199.176
			IMPUESTO (19%)	\$ 607.843
			TOTAL A EVALUAR	\$ 3.807.019

LÍNEA 13

## **PRIMERAS CAPAS**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 13, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Pantalón primera piel	\$ 7.500	514	\$ 3.855.000
	Camiseta segunda capa	\$ 7.900	479	\$ 3.784.100
SET	Calcetín verano	\$	568	\$0
	Calcetín invierno	\$	568	\$0
	Calcetín media semi ciclista	\$	24	\$0
	Pantalón ciclista desmontable	\$	24	\$
			TOTAL NETO	\$ 7.639.100
			IMPUESTO (_19_%)	\$1.451.429
			TOTAL A EVALUAR	

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA **FORMULARIO N°5**

			AÑO 2020	
		A A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS \$ \$
SET	Hawaianas	\$	66	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (%)	\$
			<b>TOTAL A EVALUAR</b>	\$

## \*\*\*IMPORTANTE\*\*\*

- El proponente podrá ofertar por un, varias o todas las líneas.
- Al oferente que desee participar en solo una de las líneas, deberá valorizar la totalidad de las partidas correspondiente a los sets que ésta considere, y deberá dejar en blanco (no completar) la otra línea. Le evaluación de cada línea se realizará de manera independiente.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	COCIEDAD COMEDCIAL IE & C
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	h
Fecha	14 se entro de 2020



## FORMULARIO N°5 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

## OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Comercial T SAR Spa.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	78.368.980-4

LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	MARCAR CON "X"
Linea 1	
Línea 2	
Linea 3	X
Línea 4	X
Línea 5	
Línea 6	***************************************
Línea 7	
Línea 8	
Línea 9	
Línea 10	
Linea 11	Х
Línea 12	
Linea 13	
Línea 14	
Línea 15	Х
Linea 16	
Línea 17	

LÍNEA 1	POLERAS y CAMISAS

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente Línea 1, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A Production	В	(A x B)
SET	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Polera de invierno	\$	172	\$
	Polera invierno cuello camisero manga larga	\$	430	\$
	Polera invierno manga larga	\$	430	\$
SET	Polera de verano	\$	172	\$
SET	Polera verano cuello camisero	\$	430	\$
	Camiseta verano	\$	473	\$
	Camisa institucional	\$	237	\$
	Camisola médico y técnico veterinario	\$	10	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (_%)	\$
			TOTAL A EVALUAR	



## **PROTECCIÓN UV**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 2, correspondiente para el año 2020:

		Karasangan	AÑO 2020	
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Polera manga larga con filtro UV	\$	101	\$
Control of the second			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (_%)	\$
			TOTAL A EVALUAR	\$

## LÍNEA 3

## **GORRO LEGIONARIO**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 3, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		Agent Agent Agent	B CANTIDAD REFERENCIAL	(A x B) PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA		
SET	Gorro legionario	\$ 3.580	101	\$ 361.580
			TOTAL NETO	\$ 361.580
			IMPUESTO (%)	\$ 68.700
		a - 12 - Hagar Strakija († 2005)	<b>TOTAL A EVALUAR</b>	\$ 430.280

## LÍNEA 4

## **GORRO MICROPOLAR**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 4, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Gorro legionario	\$ 2.650	453	\$ 1.200.450
			TOTAL NETO	\$ 1.200.450
			IMPUESTO (%)	\$ 228.086
			TOTAL A EVALUAR	\$ 1.428.536



## **ROPA VIGILANTE**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 14, correspondiente para el año 2020:

		AÑO 2020		
		A A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Camisa vigilante invierno	\$	53	\$
	Camisa vigilante verano	\$	53	\$
	Polar vigilante	\$	18	\$
	Corbatas vigilante invierno	\$	18	\$
	Corbatas vigilante verano	\$	18	\$
	Pantalón de invierno vigilante	\$	35	\$
	Pantalón de verano vigilante	\$	35	\$
SET	Calcetín invierno	\$	70	\$
	Calcetín verano	\$	70	\$
	Zapatilla running	\$	18	\$
	Sweater de vigilante privado	\$	35	\$
	Impermeable	\$	18	\$
	Zapato	\$	18	\$
	Cinturón	\$	18	\$
	Parka	\$	18	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (_%)	\$
10-3-46-3-46			TOTAL A EVALUAR	

## LÍNEA 15

## **CUELLO POLAR**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 15, correspondiente para el año 2020:

			AÑO 2020	
		A A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Cuello micro polar	\$ 2.100	453	\$ 951.300
			TOTAL NETO	\$ 951.300
			IMPUESTO (%)	\$ 180.747
			<b>TOTAL A EVALUAR</b>	\$ 1.132.047



## **ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 16, correspondiente para el año 2020:

		AÑO 2020		
		A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
	Capuchón Fumigador	\$	3	\$
	Casco de seguridad	\$	3	\$
	Coleto	\$	2	\$
	Fonos auditivos para casco	\$	4	\$
	Lentes de seguridad	\$	121	\$
	Lentes de protección día	\$	129	\$
	Lentes de protección noche	\$	22	\$
	Overol tela impermeable	\$	24	\$
SET	Overol desechable	\$	77	\$
OLI	Overol Soldador	\$	2	\$
	Chaleco reflectante	\$	242	\$
	Overol con recubrimiento retardante de ácidos	\$	28	\$
	Casco Motoristas	\$	11	\$
	Jofa Motorista	\$	11	\$
	Codera articulada	\$	11	\$
	Rodillera articulada	\$	11	\$
	Guante de cabritilla corto	\$	116	\$
	Guante de cabritilla largo	\$	116	\$
	Guante ultraligero	\$	33	\$
	Guante nitrilo	\$	33	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (%)	\$
			TOTAL A EVALUAR	\$



## **HAWAIANAS**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 17, correspondiente para el año 2020:

		AÑO 2020		
	William Street	A A	В	(A x B)
TEMPORADA	PRENDAS	PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Hawaianas	\$	66	\$
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (%)	\$
			<b>TOTAL A EVALUAR</b>	\$

## \*\*\*IMPORTANTE\*\*\*

- El proponente podrá ofertar por un, varias o todas las líneas.
- Al oferente que desee participar en solo una de las líneas, deberá valorizar la totalidad de las partidas correspondiente a los sets que ésta considere, y deberá dejar en blanco (no completar) la otra línea.
- Le evaluación de cada línea se realizará de manera independiente.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andrea Nazal Zedan
Nombre del oferente	Comercial T SAR Spa.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	p. Andrea Nazal Z.
Fecha	14.ENE.2020